



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Once de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00209-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte ejecutante, la comunicación que antecede, allegada por la NUEVA EPS, mediante la cual informa que, en respuesta a la solicitud, y una vez revisado el caso y validada la información en su sistema, se permiten señalar que JHON GILBERTO ORDOÑEZ PATIÑO, aparece con estado de afiliación RETIRADO; razón por la cual se torna imperioso REQUERIR al extremo accionante para que manifieste el nuevo empleador del citado ORDOÑEZ PATIÑO, a efectos de garantizar los alimentos a favor de la menor MARÍA ISABEL ORDOÑEZ ECHEVERRI.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9427609ca5154112af9b4d344d7432b622a10a05a243a1d31620ddf66a47dc42

Documento generado en 11/03/2022 05:10:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>